



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Presea
ING. BERNARDO
QUINTANA 2026 ARRIJOJA



CONVOCAN

A los estudiantes de las 21 Unidades Académicas del Nivel Medio Superior que deseen participar como candidatos para obtener la:

PRESEA "ING. BERNARDO QUINTANA ARRIOJA" 2026 **DÉJANOS CONOCER TU HISTORIA**

El Instituto Politécnico Nacional (IPN), en coordinación con la Fundación de Apoyo a la Juventud- IAP, se enfocan en la formación integral de la juventud mexicana, particularmente de la comunidad politécnica, destacando los valores que promuevan un impacto positivo en su entorno, en la sociedad y en el México de hoy; tomando en cuenta los diferentes aspectos que conforman su trayectoria de vida; reconocemos a las personas jóvenes como capaces de incidir en su propio desarrollo y forjador del presente a través de la Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja".

Este es un reconocimiento que lleva el nombre de un destacado ciudadano que realizó grandes aportaciones a la infraestructura del país durante la segunda mitad del siglo XX, es otorgada a las y los estudiantes que sobresalen en las categorías de Impacto Comunitario, Innovación Científica, Prácticas Culturales y/o Deportivas, Liderazgo Colectivo y, Resistencia y Justicia Social.

1. ¿Quiénes pueden participar?

- La participación es individual y responsabilidad del postulante.
- Estar inscrito en el Nivel Medio Superior del IPN.
- Ser estudiante regular (inscrito y cursando).
- Tener entre 15 a 29 años.
- Podrán postularse nuevamente quienes hayan obtenido Mención Honorífica en ediciones anteriores, siempre que cumplan con todos los requisitos establecidos.
- El postulante tendrá que seleccionar una sola categoría para participar.
- La inscripción deberá realizarse mediante oficio institucional emitido por el responsable de la Unidad Académica.

¿Qué necesito para participar?

- Credencial institucional (en formato PDF).
- Copia simple del acta de nacimiento (en formato PDF).
- Boleta global certificada que acredite su promedio escolar (en formato PDF) (Copia de gestión escolar avalada por su coordinador).
- Carta de apoyo a la postulación firmada por quien lo postula (por un docente, estudiante, familiar, organizaciones civiles o sociales), donde se reconozca su trayectoria en la categoría seleccionada.
- Autobiografía con una extensión máxima de tres cuartillas, en la que redacte su historia de vida y los motivos por los desea participar.

- Curriculum vitae con evidencias correspondientes a la categoría seleccionada (constancias, diplomas, reconocimientos, cartas, certificados, toda documentación que acredite las circunstancias presentadas en su autobiografía, en formato PDF); se consideran primaria, secundaria y preparatoria.
- Las evidencias deberán ser originales, confiables y legibles (en formato PDF) (máximo 3 evidencias destacadas por evento).
- Evidencias fotográficas nítidas con descripción breve, clara y explicativa al pie de cada imagen (no se considerarán las que no contengan explicación).
- Video no mayor a un minuto en formato mp4 dónde transmita de forma general su autobiografía (sin música de fondo y sin mencionar la Unidad Académica de procedencia).

- Número de boleta
- Unidad Académica
- Semestre
- Especialidad
- Teléfono fijo y celular
- Correo electrónico
- Identidad de género: hombre, mujer, no binario y prefiero no decirlo
- Formato de autorización para uso de datos firmado por tutor (para alumnos menores de edad)
- Boleta firmada (formato PDF)
- Nombre del padre o tutor
- Teléfono del padre o tutor
- CURP
- RFC
- Oficio de participación
- Categoría
- Aviso de privacidad

2. ETAPAS DEL CONCURSO

Registro de los participantes

La convocatoria será publicada el 27 de marzo de 2026 en el portal web de la Dirección de Educación Media Superior www.dems.ipn.mx, el registro de los participantes estará disponible a partir del **27 de marzo de 2026**, en la misma página y cerrará el **6 de julio de 2026**.

El registro deberá contener la siguiente información:

Datos del alumno

- Nombre completo

Nota: Favor de verificar que su nombre esté registrado correctamente, el reconocimiento se emitirá con ese mismo nombre.

Foro de cierre de difusión

• 05 de junio

La Fundación de Apoyo a la Juventud, (IAP), con apoyo de la Dirección de Educación Media Superior, realizarán en un espacio abierto un encuentro con los estudiantes postulantes, en donde la comunidad de juventud de la Fundación, compartirá experiencias acerca de la “Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja” en sus diferentes categorías.

3. VALIDACIÓN POR DEMS y FAJ

Validación por DEMS

- 8 de julio al 14 de agosto.

Este proceso es realizado por el Comité de la Dirección de Educación Media Superior, quienes verifican y validan, que los participantes cumplan con la documentación, información y evidencias señaladas al 100%, como se menciona en la presente convocatoria.

Validación por FAJ

- 20 de julio al 14 de agosto

La Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP realiza en esta etapa de validación una rigurosa revisión de toda la documentación requerida, evidencias presentadas por los postulantes, que éstas sean originales y legibles (evidencias ya cotejadas por la Dirección de Educación Media Superior) y de esta manera se pasará al proceso de deliberación por parte del Jurado Calificador.

Evaluación

- Del 24 de agosto al 25 de septiembre.

Es la evaluación especializada por un Comité de Jurado, el cual se integra por las y los representantes de la Dirección de Educación Media Superior (DEMS) y la Fundación de Apoyo a la Juventud – (IAP), donde verifican y determinan los nominados que pasan a la fase de la ceremonia.

4. ASPECTOS POR CONSIDERAR DE CADA CATEGORÍA

Impacto Comunitario

- Ser un agente social en su comunidad, estado o país en temas de desarrollo comunitario.
- Desempeñar una labor participativa para la contribución de soluciones integrales a problemáticas sociales.
- Promover la formación y el desarrollo de proyectos en sectores con necesidades de atención prioritaria: educación, salud, ambiente y situaciones de riesgo.
- Pertenecer a un equipo u organización con fines altruistas.

Innovación Científica

- Promover la producción de conocimiento en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM por sus siglas en inglés) y contribuir en la promoción y desarrollo de su conocimiento con fines sociales y/o comunitarios.
- Fomentar el desarrollo de la innovación científica en diferentes sectores de la población, a nivel local, nacional e internacional.
- Contar con una trayectoria individual o grupal en trabajos de investigación científica académicos y/o extracurriculares.
- Tener evidencia de aprendizaje de dos o más idiomas considerando también las lenguas nativas y lenguaje de señas.
- Finalmente mantener un buen desempeño académico.

Prácticas Culturales y/o Deportivas

- Contribuir a la práctica y desarrollo cultural y/o deportivo de otras personas a través de proyectos autogestivos con fines sociales, basados en el trabajo en equipo y juego limpio.
- Tener una actitud responsable de entrega y pasión durante su trayectoria artística y/o deportiva.
- Representación en eventos, competencias, certámenes y exposiciones a nivel local, estatal, nacional e internacional.

Liderazgo Colectivo

- Contribuir al desarrollo de nuevos liderazgos, generando espacios de toma de decisiones horizontales.
- Desempeñar un activismo con enfoque de derechos humanos y fines comunitarios. Incidir en espacios de promoción y solución de problemáticas sociales.
- Contar con experiencias de liderazgo colectivo en diferentes roles a nivel local, estatal, nacional e internacional de un equipo, grupo o asociación.

Resistencia y Justicia Social

- Fomentar a través de la trayectoria personal el respeto a la integridad humana y el ejercicio de los derechos humanos.
- Desarrollar una resiliencia propositiva y/o resistencia social ante situaciones de adversidad personales y/o profesionales que les hayan permitido habilitar fortalezas emocionales.

- Capacidad de mantener una trayectoria profesional ante situaciones de adversidad. Experiencias de vida que representan ejercicios de justicia moral y/o social.

Factor de Integralidad:

Factor de integralidad: recuerda que la integralidad suma, si reconoces que en tu trayectoria personal y profesional ha podido verse enriquecida desde los requisitos de otras categorías a la que postulas de manera importante susténtalo de forma honesta, clara y completa en tu postulación, si ha sido así.

5. FUNCIONES DE LOS POSTULANTES Y COORDINADORAS(ES)

Postulantes

- Leer cuidadosamente los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Identificar y seleccionar de manera correcta la categoría de participación.
- Realizar el registro en la plataforma correspondiente.
- Ingresar a la plataforma la documentación completa.
- Seleccionar e integrar las evidencias destacadas en su trayectoria personal y profesional (primaria, secundaria, bachillerato, en formato JPG o PDF en la mejor calidad posible).
- Acercarte al coordinador de tu plantel para asesoría y conclusión de tu postulación completa.
- El acceso será por medio de la liga Form, que te asignará la o él coordinador.

Coordinadoras(es) de Unidades Académicas

- Asistir a la sesión informativa y al taller de coordinadores de la Presea “Ing. Bernardo Quintana Arrijoja”.
- Difundir la información completa de la convocatoria en la Unidad Académica.
- Promover la participación de los estudiantes en las sesiones de difusión del reconocimiento dentro de la Unidad Académica.
- Brindar acompañamiento y asesoría informada, oportuna y constante a los estudiantes, durante todo el proceso de postulación.
- Verificar que toda la información requerida sea fidedigna y auténtica.
- Supervisar y validar conforme a la convocatoria cada una de las evidencias e información que subirán los postulantes a la plataforma.
- Entregar al Departamento de Trayectorias y Movilidad Estudiantil, mediante oficio, el listado de los alumnos participantes, con sus datos personales y la categoría en la que participan; dicha información deberá enviarse el día del cierre del registro **(6 de julio 2026)**.
- Avalar que los documentos e información oficial expedida por la Unidad Académica, sean fidedignos (boletas, vistas de SAES, promedio, alumnos inscritos, alumnos regulares).

Selección de nominados. ¿Quiénes decidirán quién gana?

Con base en lo establecido en la convocatoria y las evidencias presentadas, por las y los estudiantes, las personas galardonadas serán seleccionados por el Jurado Calificador. El Jurado estará integra-

do por representantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP y dos jóvenes integrantes de la comunidad de JuventudEs, de la Fundación de forma equitativa. El Jurado será responsable de determinar la adjudicación de Preseas y Menciones Honoríficas.

El veredicto es inapelable.

Así mismo, la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP emitirá un dictamen público en el que se dará a conocer las observaciones y veredicto del jurado calificador respecto a las personas jóvenes seleccionadas como galardonadas en las 5 categorías.

Premiación

La ceremonia de premiación será presidida por el Director General del Instituto Politécnico Nacional, la Familia del Ing. Bernardo Quintana Arrijoja y Directivos de la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP. La sede y fecha del evento se darán a conocer oportunamente a través de los medios institucionales correspondientes.

Los premios para los estudiantes galardonados serán:

Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja

- Medalla de Plata
- Reconocimiento.
- Tablet

Menciones Honoríficas

- Medalla de Cobre rosado.
- Reconocimiento.

A las y los postulantes que hayan cumplido en tiempo y forma con la integración completa de su expediente se les otorgará una constancia de participación.

Ceremonia de Premiación

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el **12 de noviembre de 2026**, en las instalaciones del Centro Histórico Cultural “Juan de Dios Bátiz”. La Dirección de Educación Media Superior informará oportunamente los detalles logísticos a través de la o él coordinador de cada Unidad Académica.

6. SANCIONES

Las y los jóvenes que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria serán descalificados, por tanto, no podrán recibir su constancia o algún documento que acredite su participación. Asimismo, los currículums vitae que presenten contenido idéntico duplicado o que evidencien coincidencias sustanciales serán nulos.

- El estudiante que sea sorprendido haciendo mal uso de las evidencias o infringiendo las disposiciones en la presente convocatoria, será sancionado o descalificado del certamen.
- No se otorgará prórrogas en las fechas, ni en los periodos establecidos en la convocatoria.

- Cualquier eventualidad o situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Dirección de Educación Media Superior y Fundación apoyo a la Juventud (IAP), cuya determinación será inapelable.

DUDAS Y ACLARACIONES

Dirección de Educación Media Superior del IPN

División de Gestión y Calidad Educativa
5557296000 Ext. 46017
dgc_dems@ipn.mx

Depto. Trayectorias y Movilidad Estudiantil
tymdems@ipn.mx
lplopeza@ipn.mx

Fundación de Apoyo a la Juventud
Desarrollo Integral de Estudiantes FAJ, IAP
die@apoyoalajuventud.org
Whatsapp: 5522574701



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Presen
ING. BERNARDO
QUINTANA 2026 RRIIOJA

